



El futuro
es de todos

Mininterior

Al responder cite este número:
OFI2020-6698-DCP-2500

Bogotá D.C. martes, 10 de marzo de 2020

Respetados señores reciban un cordial saludo.

Asunto: Convocatoria para la Reunión de Consulta Previa en la etapa **Preconsulta y apertura**, en el marco del proyecto de consulta previa "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO TAPIAS (CODIGO 1504) Y RIO CAMARONES Y OTROS DIRECTOS AL CARIBE (CODIGO 1505), EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACION DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCA HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011", PROY-00528.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, solicito en inicio del proceso de Consulta Previa, mediante radicado EXTMI15-0047044 del 24 de septiembre de 2015, con las comunidades étnicas certificadas a través de actos administrativos 1803 y 1804 del 30 de octubre de 2014 y acto administrativo 1329 del 25 de octubre de 2016, emitido por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, para el proyecto "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO TAPIAS (CODIGO 1504) Y RIO CAMARONES Y OTROS DIRECTOS AL CARIBE (CODIGO 1505), EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCORPORACION DEL COMPONENTE DE GESTION DEL RIESGO COMO DETERMINANTE AMBIENTAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCA HIDROGRÁFICAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011" en cuya área de influencia, esta Dirección certifico la presencia de 155 comunidades indígenas y 21 Consejos Comunitarios, en jurisdicción del departamento de la Guajira.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa garantizando el derecho de los Pueblos Indígenas, y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991, por medio de la cual se aprobó el Convenio N° 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que se realizará la reunión de Consulta mencionada en el marco del proyecto del asunto.

Ésta reunión se realizará en la etapa de **Preconsulta y apertura** y contará con la participación de los miembros y autoridades representativas de las comunidades étnicas, los funcionarios de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, autoridades civiles, ambientales y Ministerio Público que han sido

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

convocados y los delegados de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA.

En virtud de lo anterior, se convoca a las siguientes personas:

Nombre y apellido	Cargo	Comunidad / Entidad
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU TRONJA
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU SANTA ROSA
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU PARCELA 2000
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU OROGERMANA
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU RANCHERIA NUEVO MILENIO
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU MOJOKIMANA
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU LUKAIRIA
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU KAPUSHIRAMANA
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU HATO NUEVO
GOBERNADOR	GOBERNADOR	COMUNIDAD WAYUU CARDONAL LIMONAR
JAIME ALBERTO ESCRUCERIA DE LA ESPRIELLA	DELEGADO PARA LAS MINORÍAS ÉTNICAS	DEFENSORIA DEL PUEBLO jescruceria@defensoria.gov.co
FERNANDO CARRILLO FLOREZ	PROCURADOR GENERAL	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION quejas@procuraduria.gov.co
SORAYA MERCEDES ESCOBAR ARREGOCES	DEFENSORA REGIONAL GUAJIRA	DEFENSORIA DEL PUEBLO soescobar@defensoria.gov.co
WILLIAM MILLAN MONSALVE	PROCURADOR REGIONAL	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION regional.guajira@procuraduria.gov.co jfrias@procuraduria.gov.co
NEMESIO ROYS GARZON	GOBERNADOR	GOBERNACION DE GUAJIRA contactenos@laguajira.gov.co
SAMUEL SANTANDER LANAQ ROBLES	DIRECTOR	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA gestionambiental@corpoguajira.gov.co servicioalcliente@corpoguajira.gov.co

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

Fecha	Hora	Actividad	Comunidad	Lugar de reunión
Miércoles, 1 de abril de 2020	9:30 a.m.	Reunión de Consulta Previa, Etapa de Preconsulta y apertura	Comunidades indígenas Wayuu: Tronja, Santa Rosa, Parcela 2000, Orogermana, Rancheria Nuevo Milenio, Mojokimana, Lukairia, Kapushiramana, Hato Nuevo, Cardonal Limonar	Sede CORPOGUAGIRA Cra. 7 ^a No. 12-15 Rioacha, Guajira.

La funcionaria de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa en calidad de gestora de este proyecto es Maryi Lorena Sarmiento Hortua.

Si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, no dude en comunicarse al teléfono (1) 2427400 ext. 3123 o al 3148191568, o al correo electrónico adriana.diaz@mininterior.gov.co o jose.torres@mininterior.gov.co.

De antemano agradecemos su participación y colaboración, a fin de desarrollar con éxito este proceso consultivo

Atentamente,



ADRIANA LUCIA DÍAZ VELOZA

Coordinadora del Grupo de Gestión
Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

Elaboró: Maryi Lorena Sarmiento H. *11.*

Reviso: José Euclides Torres

Aprobó: Adriana Lucia Diaz V.

PROY-00528

EXTMI15-0047044

TRD-2500.260.1